

6399

Quito, 15 de junio de 2015

156750

Señor  
**Cristian Hermel López Jácome**  
Presente.-

De mi consideración:

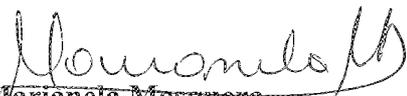
La Junta General Universal de Accionistas de **ESDEFENSE S.A.**, celebrada el 15 de junio de 2015, resolvió, por unanimidad, nombrar a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted reemplazará al Gerente General de la compañía, en casos de ausencia, falta o impedimento, con todas las facultades de este funcionario, quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

**ESDEFENSE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2006, en la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de enero del 2007. Se transformó de compañía limitada a compañía anónima, mediante escritura pública celebrada el 27 de marzo de 2009, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de julio del 2009.

Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

  
~~Marianela Mosquera~~  
**SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA**

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN.-** En Quito, el día de hoy, 15 de junio de 2015, acepto el cargo.-

  
**Cristian Hermel López Jácome**  
C.C.# 170974003-7



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	18281
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6399
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

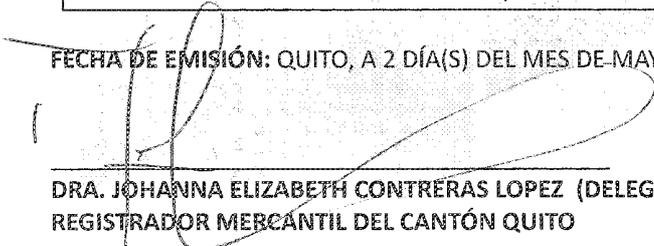
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESDEFENSE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ JACOME CRISTIAN HERMEL
IDENTIFICACIÓN	1709740037
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 132 DEL 15/01/2007.- NOT. 29 DEL 18/12/2006 REFOR. RM # 2306 DEL 22/07/2009.- NOT. 29 DEL 27/03/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL